



Resolución Directoral

Lima, 04 de Mayo de 2018

Visto, el Expediente N° 18-009365-006, conteniendo la Nota Informativa N° 057-2018-OGC/HNHU, del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicitando la conformación del Comité de Auditoría Médica (CAM) y del Comité de Auditoría en Salud (CAS) del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 596-2007/MINSA, se aprobó el "Plan Nacional de Gestión Calidad en Salud", cuyo objetivo general es mejorar continuamente la calidad de los servicios del Sector Salud, mediante el desarrollo de una cultura de calidad sensible a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, que tengan un impacto en los resultados sanitarios;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 502-2016/MINSA, se aprobó la Norma Técnica N° 029-MINSA/DIGEPRES-V.02 "Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud", cuya finalidad es contribuir a mejorar la calidad de atención en todos los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo del Sector Salud;

Que, en el ítem 6.1.1 de la citada Norma Técnica dispone que en cada establecimiento de salud o servicio médico de apoyo, se constituirán los siguientes Comités de Auditoría: Comité de Auditoría Médica y Comité de Auditoría en Salud;

Que, el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, señala que la Oficina de Gestión de la Calidad es la unidad orgánica encargada de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al paciente con la participación activa del personal;

Que, a través de la Nota Informativa N°057-2018-OGC/HNHU de la Oficina de Gestión de la Calidad, en la cual solicitan la conformación del Comité de Auditoría Médica y del Comité de Auditoría en Salud del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 171-2018-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N°099-2012/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar el Comité de Auditoría Médica del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

- M.C. Rafael Fernando Chumpitaz Aguirre
- M.C. Homero Ríos Rojas
- M.C. Sandro Bustamante Romaní
- M.C. Ingrid Curie Chávez Correa
- M.C. Luz María Cachuan Hinostroza
- M.C. Ana María De La Cruz Quispe
- M.C. Mercedes Salas Lor
- M.C. Jesús Aníbal Díaz Orejón
- M.C. Melina Núñez De La Torre Caller
- M.C. María Antonieta Ampuero Toranzo
- M.C. José Carlos Clemente Rodríguez
- M.C. Gustavo Rosales Taboada
- M.C. María Del Rosario Fuertes Anaya

Artículo 2º.- Conformar el Comité de Auditoría en Salud del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

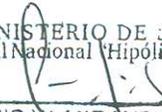
- M.C. Eduardo Rodríguez Yauri
- M.C. Diana María Yuncar Fajardo
- M.C. Robinson Alburqueque Tello
- Ps. Milagros Renée Carmona Herrera
- Lic. T.M. Paola Tamariz López
- Lic. T.M. Rocky Champi Merino
- Lic. T.M. Maria Silva Zelada
- Lic. T.M. Arturo Matos Arnao
- Lic. T.M. Flora Margarita Verástegui Mattos
- Lic. T.M. Salomón Bendezú Asencio
- Lic. Obsta. Edith Patricia Romero Rottiers
- Lic. Obsta. Angelita del Pilar Villanueva Sánchez
- Lic. de Enf. Rosa Zavala Rojas
- Lic. de Enf. Rosmery Santos Quiñónez
- Lic. de Enf. Rosa Cullanco Quiroz
- Lic. de Enf. Jesús María Floriano Herrera
- Lic. de Enf. María del Pilar Campos Godos
- Lic. de Enf. Juana María Alfaro Ramos



Artículo 3º.- Dar término a los demás actos resolutivos que se opongan a la presente Resolución.

Artículo 4º.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. N° 27423

LWMM/OHACH/Marlene G.
DISTRIBUCIÓN.
() Dirección Adjunta
() Ofic. de Calidad
() Ofic. Asesoría Jurídica
() Dptos Asistenciales
() Interesados
() OCI
() Archivo.